

Ministerio
de Estado
Relac. Exter.

I, 22, 11, 1 No 311

Asuncion Abril 6 de 1864.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 14 de marzo pp. con el pliego original y la copia de la carta autógrafa de S. E. el Sr. Presidente del Senado Don Anastasio Cruz Esquivel, comunicando a S. E. el Presidente de esta República hallarse en ejercicio del Poder Ejecutivo del Estado Oriental del Uruguay.

Alcompañar a esta nota la contestacion autógrafa de S. E. el Presidente de la República, con la correspondiente copia de util, y luego a V. E. se ha hecho hacerlos llegar a su alto destino.

Con tal motivo me es grato saludar a V. E. y ofrecerle las seguridades de mi consideracion y estima.
(fir) José Berge.

AN
ASUNCION

A S. E. el Sr. Don D. Juan José de Herrera, ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Ministerio
de Estado
Relac. Exter.

I, 22, 11, 1 No 315

Asuncion Abril 6 de 1864.

El abasp firmado tiene el honor de acusar recibo de la nota que V. E. se ha unido dirigirse con fecha 17 de marzo, adjuntando una comunicacion para el Excmo. Sr. Presidente de la República, y participando a este ministerio, que llamado por S. E. el Presidente de esta República, a desempeñar el cargo de ministro secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, no le era posible despedirse personalmente del infrascripto, y tiene que limitarse a ofrecer las expresiones de su gratitud, por las benévolas atenciones que el abasp firmado dispensó a V. E. durante la mision que ha desempeñado en el Gobierno paraguayo, manifestando tambien cuán precioso le será el recuerdo de las relaciones, que ha cultivado con el infrascripto.

La nota para el Excmo Sr. Presidente de la República fue elevada a su alto destino, y S. E. ha ordenado al infrascripto, agradecer muy expresivamente a V. E. la manifestacion de su reconocimiento, y los votos que hace por la prosperidad del pueblo paraguayo y por la gloria de su administracion.

Han sido muy satisfactorios al abasp firmado, los amistosos conceptos de la referida nota de V. E., y en especial la expresion de los puros y leales sentimientos de V. E. para estrechar cada vez mas, en una amistad invariable, las buenas relaciones que felizmente existen